

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA**

VIGENCIA 2022”

AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Noviembre de 2023**

CDVC-SOFP – 114

ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA
VIGENCIA 2022”

AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.

Contralora Departamental del Valle del Cauca	LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Director Operativo de Control Fiscal	JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ
Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS
Auditores	EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA BERONICA RAMIREZ VARELA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1 <i>Gestión presupuestal</i>	11
3.2.1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	12
3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	14
3.2.1.3. REVISIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO	17
3.2.1.4. REVISIÓN CONTRACTUAL	19
3.2.2 <i>Gestión financiera</i>	19
3.2.2.1 <i>Estados financieros</i>	19
3.2.2.2 <i>Indicadores financieros</i>	22
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	22
5 ANEXOS	23
5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	23
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	25
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	25
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	31

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor:

JUAN CARLOS ARIAS MONTOYA

Gerente

AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.

Señores

Junta Directiva

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta

Respetado Dr. Arias. Señores miembros Junta Directiva

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta de la **AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral

prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron y analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A., presentados en la Rendición de la cuenta a diciembre 31 de 2022, teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con base en la calificación total de 85.7 puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca Fenece la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022 y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el feneamiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	84,1	0,3	25,23
Calidad (veracidad)	84,1	0,6	50,45
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			85,7
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente Anexo 5 M2P5-05 Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas. Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, de la entidad, en la plataforma SIA Contralorías fue CON DEFICIENCIAS con una calificación obtenida sobre el asunto de 1.6; esta calificación indica que hay aspectos que requieren atención y ajustes para fortalecer el control fiscal interno y asegurar su eficacia en evaluaciones futuras.

CUADRO 2

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente * Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	CON DEFICIENCIAS	1,6
				CON DEFICIENCIAS

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.95, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A., permiten emitir un concepto Sin Salvedades teniendo en cuenta el análisis efectuado al rubro de venta de servicios en los Ingresos Corrientes, el cual se ejecutó un 85,50% Los aportes del orden municipal por concepto sobretasa bomberil para bomberos aeronáuticos se ejecutaron un 50,90% y las partidas gastos de personal ejecutada un 81,23% gastos generales ejecutados el 76,81%, permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativa a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue:

Opinión limpia o sin salvedades como resultado de validar que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinaron dos (2) hallazgos administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Cordialmente,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.95, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de 85,7, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,00, mientras que en suficiencia alcanzó 25,23, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 50,45, evidenciando deficiencias que no afectaron el análisis de la misma (Ver cuadro 3).

CUADRO 3

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	84,1	0,3	25,23
Calidad (veracidad)	84,1	0,6	50,45
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			85,7
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

El acuerdo Municipal No. 030 del 5 de diciembre de 2018, del Concejo Municipal de Cartago Valle, de conformidad con el decreto 111 de 1996, estableció el “Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Cartago Valle del Cauca”, que aplica para la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Entidades descentralizadas del orden municipal.

▪ Presentación y Aprobación

El artículo 173 del Acuerdo No. 030/18, establece que las entidades descentralizadas deberán presentar al COMFIS, el anteproyecto de presupuesto antes del 30 de septiembre de cada año, previamente viabilizado por la Junta directiva u órgano de dirección...

El Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A. con fecha septiembre 15 de 2021, mediante oficio No. 2-1479, remitió a la Secretaría de Hacienda Municipal el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2022, para los fines pertinentes.

De conformidad con el artículo 173 del Acuerdo 030/18, Estatuto de Presupuesto Municipal, la Junta Directiva mediante acta No. 001 de diciembre 10 de 2021, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A para la vigencia 2022.

● Liquidación del Presupuesto

El presupuesto para la vigencia 2022 del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A., se liquidó, desagregó y aprobó mediante Resolución No. 500.06.027 de fecha 30 de diciembre de 2021, expedida por la gerencia.

● Validación de la información reportada

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A. en la plataforma Sia Contraloría, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la República en la plataforma CHIP, encontrándose que la entidad presentó diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de gastos, frente a lo reportado por los mismos conceptos en la plataforma CHIP como se ilustra a continuación:

CUADRO 4

AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.					
INGRESOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
1.356.506.263	1.057.341.835	1.356.506.263	1.057.341.835	-	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 5

AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.					
GASTOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
1.356.506.263	1.046.676.741	1.356.506.263	1.051.517.541	-	4.840.800

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

La entidad manifiesta que, la diferencia se presentó por que al elaborar el informe de Sia Contralorías, se reportó la ejecución de gastos con el saldo de los pagos y no con el saldo de los compromisos.

El equipo auditor valora la información de la entidad y verifica que efectivamente la información de la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, coincide con la reportada en la plataforma CHIP y que efectivamente el valor tomado para elaborar el reporte a SIA Contralorías se efectuó con el saldo de la columna de pagos y no con el de la columna de compromisos. encontrándose:

CUADRO 6

AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.					
GASTOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
1.356.506.263	1.051.517.541	1.356.506.263	1.051.517.541	-	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos definitivo para la vigencia 2022, se ejecutó en un 77,95%, de los cuales, en los ingresos corrientes se ejecutaron las ventas de servicios un 85,50%, por concepto de derechos de aeródromos por \$100.142.869, y arrendamientos de bodegas, hangares y locales comerciales \$379.092.017.

Los aportes del orden municipal por concepto de sobretasa bomberil para bomberos aeronáuticos se ejecutaron un 50,90%.

CUADRO 7

Cifras en Pesos

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
1	INGRESOS TOTALES	1.356.506.263	1.057.341.835	77,95%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	352.756.015	352.756.015	100,00%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	1.003.250.248	704.577.940	70,23%
1.2.1	Ingresos de Explotación	560.506.234	479.234.886	85,50%
1.2.1.1	Venta de Bienes			
1.2.1.2	Venta de Servicios	560.506.234	479.234.886	85,50%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías			
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación			
1.2.2	Aportes	442.744.014	225.343.054	50,90%
1.2.2.1	De la Nación			
1.2.2.2	Departamentales			
1.2.2.3	Municipales	442.744.014	225.343.054	50,90%
1.2.2.4	Otros Aportes			
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes			
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	500.000	7.880	1,58%
1.3.1	Recursos de Crédito			
1.3.1.1	Interno			
1.3.1.2	Externo			
1.3.2	Aportes de Capital			
1.3.3	Donaciones			
1.3.4	Otros Recursos de Capital	500.000	7.880	1,58%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Variación de Ingresos 2021 - 2022

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación negativa del -15,89%, con respecto al 2021, como efecto de disminución en los aportes del orden municipal. Los ingresos corrientes por venta de servicios y otros ingresos reflejan un crecimiento del 2%.

CUADRO 8

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
1	INGRESOS TOTALES	1.257.094.895	1.057.341.835	-15,89%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	48.529.848	352.756.015	626,88%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	1.197.438.783	704.577.940	-41,16%
1.2.1	Ingresos de Explotación	469.819.236	479.234.886	2,00%
1.2.1.1	Venta de Bienes			
1.2.1.2	Venta de Servicios	469.819.236	479.234.886	2,00%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías			
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación			
1.2.2	Aportes	727.619.547	225.343.054	-69,03%
1.2.2.1	De la Nación			
1.2.2.2	Departamentales			
1.2.2.3	Municipales	727.619.547	225.343.054	-69,03%
1.2.2.4	Otros Aportes			
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes			
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	11.126.264	7.880	-99,93%
1.3.1	Recursos de Crédito			
1.3.1.1	Interno			
1.3.1.2	Externo			
1.3.2	Aportes de Capital			
1.3.3	Donaciones			
1.3.4	Otros Recursos de Capital	11.126.264	7.880	-99,93%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

● Participación de ingresos vigencia 2022

Del total de ingresos recaudados por la entidad en la vigencia 2022, el 66,64%, fueron los ingresos corrientes, 33,36% la disponibilidad inicial.

CUADRO 9

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
1	INGRESOS TOTALES	1.057.341.835	100,00%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	352.756.015	33,36%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	704.577.940	66,64%
1.2.1	Ingresos de Explotación	479.234.886	45,32%
1.2.1.1	Venta de Bienes		
1.2.1.2	Venta de Servicios	479.234.886	45,32%
1.2.1.3	Comercialización de Mercancías		
1.2.1.4	Otros Ingresos Por Explotación		0,00%
1.2.2	Aportes	225.343.054	21,31%
1.2.2.1	De la Nación		
1.2.2.2	Departamentales		
1.2.2.3	Municipales	225.343.054	21,31%
1.2.2.4	Otros Aportes		0,00%
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes		
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	7.880	0,00%
1.3.1	Recursos de Crédito		
13.1.1	Interno		
1.3.1.2	Externo		
1.3.2	Aportes de Capital		
1.3.3	Donaciones		
1.3.4	Otros Recursos de Capital	7.880	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

● Indicador de dependencia

En el indicador de dependencia de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los recursos de la Disponibilidad Inicial hacen parte del resultado de la vigencia anterior, permite establecer que la entidad depende un 66,64% de los ingresos corrientes por venta de servicios.

CUADRO 10

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
1	INGRESOS TOTALES	1.057.341.835	100,00%
1.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	352.756.015	33,36%
1.2	INGRESOS CORRIENTES	704.577.940	66,64%
1.2.1	Ingresos de Explotación	479.234.886	45,32%
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	7.880	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO).

Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 77,52% con respecto a lo proyectado en la vigencia, los gastos de personal se ejecutaron un 81,23 y los gastos de generales un 76,81%

CUADRO 11

				(Cifras en Pesos)
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
2	GASTOS TOTALES	1.356.506.263	1.051.517.541	77,52%
2.1	FUNCIONAMIENTO	1.356.506.263	1.051.517.541	77,52%
2.1.1	Gastos de Personal	354.050.313	287.606.347	81,23%
2.1.2	Gastos Generales	992.853.003	762.607.007	76,81%
2.1.3	Transferencias			
2.13.1	Al Sector Público			
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social			
2.1.3.3	Otras Transferencias			
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	9.602.947	1.304.187	13,58%
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN			
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta			
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta			
2.2.3	Otros Gastos de Operación			
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA			
2.3.1	Amortización			
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros			
2.4	INVERSION			
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios			
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias			
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

● Participación de gastos vigencia 2022

Para la vigencia 2022, los gastos de funcionamiento de la entidad alcanzaron el 100% del total de los gastos generados por la entidad, dentro de los cuales los gastos de personal participaron con el 27,35%, los gastos generales con el 72,52%,

CUADRO 12

		(Cifras en Pesos)	
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PART.
2	GASTOS TOTALES	1.051.517.541	100,00%
2.1	FUNCIONAMIENTO	1.051.517.541	100,00%
2.1.1	Gastos de Personal	287.606.347	27,35%
2.1.2	Gastos Generales	762.607.007	72,52%
2.1.3	Transferencias		
2.13.1	Al Sector Público		
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social		
2.1.3.3	Otras Transferencias		
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento		
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	1.304.187	0,12%
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN		
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta		
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta		
2.2.3	Otros Gastos de Operación		
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA		
2.3.1	Amortización		
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros		
2.4	INVERSION		
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios		
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias		
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

● Variación de Gastos 2021 - 2022

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del 9.44%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los gastos generales se incrementaron en un 77,85% con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, como efecto de la reclasificación del gasto de conformidad con la normatividad vigente.

CUADRO 13

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
2	GASTOS TOTALES	960.787.106	1.051.517.541	9,44%
2.1	FUNCIONAMIENTO	960.787.106	1.051.517.541	9,44%
2.1.1	Gastos de Personal	517.722.949	287.606.347	-44,45%
2.1.2	Gastos Generales	428.784.772	762.607.007	77,85%
2.1.3	Transferencias			
2.1.3.1	Al Sector Público			
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social			
2.1.3.3	Otras Transferencias			
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	14.279.385	1.304.187	-90,87%
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN			
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta			
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta			
2.2.3	Otros Gastos de Operación			
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA			
2.3.1	Amortización			
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros			
2.4	INVERSION			
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios			
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias			
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

● Deuda Pública

La entidad no presenta deuda pública.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

La entidad cuenta con un PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL el cual contiene Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción planteados en el documento como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 14

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE (Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano)
Fortalecer la Supervisión, Vigilancia y Control	Implementar el Esquema de Vigilancia Estratégica	Racionalización de Trámites
	Fortalecer el Sistema de información misional	Racionalización de Trámites
	Promover la Formalidad en la Prestación del Servicio	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
	Fortalecer Estrategias para la Atención al Ciudadano	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
	Fortalecer la relación con el Supervisado	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
Fortalecimiento de las TI en la Gestión de la Entidad y la información pública	Implementar el modelo de intercambio de información con	Racionalización de Trámites
	Implementar la Estrategia Gobierno en Línea	Racionalización de Trámites
Fortalecer la capacidad de gestión y operativa del capital humano	Rediseño Organizacional	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
Fortalecer los procesos de la Cadena de Valor	Gestión Integrada por Procesos	Mapa de Riesgos de Corrupción Rendición de Cuentas

No fue posible revisar el contenido del Plan Estratégico Institucional de la entidad, debido a la falta de información completa y precisa en los formatos INDI_CDVC, PA_CDVC y MATRIZ_ART, que tienen la función de documentar y estructurar dicha información estratégica, cómo se puede observar en las siguientes imágenes que muestran la carencia de los datos necesarios:

CUADRO 15



Active | C:\Users\Guano\Desktop\CARTAGO\AEROPUERTO\Formato_202212_pa_cbo.html

AEROPUERTO SANTA ANA S.A.

(1) Objeto Estratégico	(2) Línea Estratégica	(3) Código Del Programa	(4) Nombre Del Programa	(5) Código Del Proyecto	(6) Nombre Del Proyecto	(7) Número O Ruta Del Proyecto	(8) Actividad	(9) Tipo De Gasto	(10) Indicador De Producto	(11) Unidad De Medida De La Meta	(12) Meta Anual Del Proyecto	(13) Meta Trimestral Del Proyecto	(14) Valor Del Proyecto	(15) Valor Del Proyecto	(16) Fuente De Financiamiento	(17) Fecha De Inicio	(18) Fecha De Finalización	(19) Estado De Avance De La Ejecución Del Proyecto	(20) Cobertura Presupuestal	(21) Cobertura Ejecutada	(22) Año Respuesta De La Ejecución
------------------------	-----------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------------	---------------	-------------------	----------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------------	----------------------	----------------------------	--	-----------------------------	--------------------------	------------------------------------

Fuente: SIA Contralorías

CUADRO 16



Active | C:\Users\Guano\Desktop\CARTAGO\AEROPUERTO\Formato_202212_matriar.html

AEROPUERTO SANTA ANA S.A.

(1) Obj. Estratégico	(2) Línea Estratégica	(3) Programa	(4) Subprograma	(5) Código Y Nombre Proyecto	(6) Objeto Del Proyecto	(7) Nombre Del Proyecto	(8) Valor Del Proyecto	(9) Objeto	(10) Valor	(11) Fecha De Inicio	(12) Estado Presupuestal	(13) Valor Registro Presupuestal
----------------------	-----------------------	--------------	-----------------	------------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------	------------	------------	----------------------	--------------------------	----------------------------------

REFERENCIALTE 2024.

Fuente: SIA Contralorías

CUADRO 17



Active | C:\Users\Guano\Desktop\CARTAGO\AEROPUERTO\Formato_202212_indi_cbo.html

AEROPUERTO SANTA ANA S.A.

(1) Número De Estrategia	(2) Área Estratégica	(3) Tipo De Indicador	(4) Descripción Del Indicador	(5) Unidad	(6) Unidad De Medida	(7) Fórmula Del Indicador	(8) Meta	(9) Fecha De Inicio	(10) Fecha De Finalización	(11) Año Respuesta
1	EFICIENCIA	Q	"Facilitar a los servidores públicos	a la ciudadanía	Y a los vigilantes acerca de la estrategia de Rendición de Cuentas que desarrollará en el Aeropuerto Internacional Santa S.A."	EFICIENCIA EFICACIA EFECTIVIDAD	95			Requerir acción correctiva preventiva mejor continua gestión gerencia 2022
2	EFICIENCIA	Q	"Socializar a los servidores públicos	a la ciudadanía	Y a los vigilantes acerca de la estrategia de Rendición de Cuentas que desarrollará en el Aeropuerto Internacional Santa S.A."	EFICIENCIA EFICACIA EFECTIVIDAD	95			Requerir acción correctiva preventiva mejor continua gestión gerencia 2022
3	EFICIENCIA	Q	"Socializar a los servidores públicos	a la ciudadanía	Y a los vigilantes acerca de la estrategia de Rendición de Cuentas que desarrollará en el Aeropuerto Internacional Santa S.A."	EFICIENCIA EFICACIA EFECTIVIDAD	95			Requerir acción correctiva preventiva mejor continua gestión gerencia 2022

Fuente: SIA Contralorías

Esta carencia de datos en los formularios impide la revisión de la gestión y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan institucional, así como obtener una visión precisa de cómo se llevaron a cabo las acciones planificadas y cómo se alcanzaron las metas establecidas en el período evaluado.

Es importante asegurarse de que los formularios sean diligenciados correctamente y contengan la información requerida para que los procesos de evaluación y control puedan llevarse a cabo de manera efectiva. Sin la información adecuada en estos formularios, la evaluación de la gestión y el cumplimiento de los objetivos se ve comprometidos, lo que podría impactar la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas en relación con el plan de desarrollo.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por Aeropuerto Santa Ana SA, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 25 Contratos por valor total de \$386.964.581, distribuidos así:

CUADRO 18

<i>Modalidad Contratación</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor inicial</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Liberaciones</i>	<i>Valor vigente</i>
Contrato de Consultoría	1	88.955.118	-	-	88.955.118
Contrato de Prestación de Servicios	24	331.892.627	-	33.883.164	298.009.463
Total general	25	420.847.745	-	33.883.164	386.964.581

Fuente: SIA Observa
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA Contralorías a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no existe variación en la información reportada. La administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 19

(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	397.820.703	83.608.854	-78,98%	0%
NO CORRIENTE	51.497.987.058	51.708.612.998	0,41%	100%
TOTAL ACTIVO	51.895.807.761	51.792.221.852	-0,20%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	0	43.674.582	#¡DIV/0!	5%
NO CORRIENTE	800.039.171	904.453.991	13,05%	95%
TOTAL PASIVO	800.039.171	948.128.573	18,51%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	0	0		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	50.761.618.440	51.429.918.740	1,32%	101%
RESULTADO DEL EJERCICIO	334.150.150	-585.825.461	-275,32%	-1%
TOTAL PATRIMONIO	51.095.768.590	50.844.093.279	-0,49%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	51.895.807.761	51.792.221.852	-0,20%	
INGRESOS OPERACIONALES	93.199.520	340.430.913	265,27%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN			#¡DIV/0!	0%
GASTOS OPERACIONALES	857.978.303	1.228.081.932	43,14%	361%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-764.778.783	-887.651.019	16,07%	-261%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.101.418.150	307.370.096	-72,09%	
GASTOS NO OPERACIONALES	2.489.217	5.544.538	122,74%	2%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	1.098.928.933	301.825.558	-72,53%	98%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	334.150.150	-585.825.461	-275,32%	-172%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

● **ACTIVOS**

Grupo de efectivo

La entidad posee disponible en efectivo en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro \$10.665.094 estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Cuentas por Cobrar

Para la vigencia 2022, la entidad posee cuentas por cobrar \$ 48.141.969, por concepto de arrendamientos de locales y otros.

Grupo de propiedad planta y equipo

Dentro de este sector la entidad refleja un saldo de \$51.708.612.996 de su propiedad planta y equipo incluido la depreciación de sus bienes.

Grupo de Otros Activos

Cuenta con \$24.801.793 por concepto de retenciones en la fuente a favor.

● PASIVOS

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo se presenta al terminar la vigencia 2022, un saldo por valor de \$469.911.054, por concepto de prestación de servicios, nómina, honorarios y servicios públicos en acuerdos de pago.

Grupo de Beneficios a los Empleados

Corresponde a las doceavas que causa la nómina a través de la vigencia fiscal, para la cancelación en la próxima vigencia \$83.770.490 y por concepto de cesantías régimen retroactivo \$ 394.447.029

Grupo de Patrimonio

La entidad posee como Capital fiscal \$51.095.768.590, Resultados de ejercicios anteriores \$334.150.15 y resultado del ejercicio -\$585.825.461, para un total de \$50.844.093.279 como patrimonio de las entidades de gobierno.

Estado de resultado Integral

Ingresos. Con un valor de \$647.801.009 correspondiente a ingresos operacionales tasas aeroportuarias y transferencias al municipio y arrendamientos.

Gastos. Por un total de \$ 1.228.081.932 de los cuales \$1.126.001.932 fueron destinados a la administración y operación de la entidad, \$102.080.00 contabilizados como

deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones y \$5.544.538 correspondiente a otros gastos.

3.2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO 20

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022					
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA					
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZÓN DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Indicador		Activo Corriente / Pasivo Corriente	Indicador	
\$ 83.608.854	\$ 43.674.582	\$ 39.934.272	\$ 83.608.854	\$ 43.674.582	1,91
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total	Indicador		Pasivo Total / Patrimonio	Indicador	
\$ 948.128.573	\$ 51.792.221.852	2%	\$ 948.128.573	\$ 50.844.093.279	2%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Razón de liquidez; Permite establecer que el Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A., al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$1,91 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Capital de trabajo; Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A., cuenta con \$39.934.272, para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Endeudamiento total; El 2% del total de los activos de Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A., al cierre de la vigencia 2022, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros.

Apalancamiento; indica que al cierre de la vigencia 2022, las Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A., tenían comprometido un 2% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5 ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

1.- Hallazgo Administrativo, por inobservancia de los requisitos en la presentación de la información en los formatos y la plataforma SIA Contralorías.

Condición

Revisada la suficiencia y calidad del contenido de la cuenta consolidada de Aeropuerto Santa Ana S.A., se evidenció inobservancia de los requisitos en la presentación de la información a reportar en los formatos INDI_CDVC, PA_CDVC y MATRIZ_ART, que soportan la información de la entidad en la plataforma SIA CONTRALORÍAS, los cuales fueron rendidos sin contener la información requerida

Fuente de criterio y criterio

Resolución Reglamentaria No. 005 de mayo 7 de 2021:

- Artículo sexto (6): “*De la forma de rendir la cuenta*”. Este artículo se refiere a la forma de rendir la cuenta y establece los requisitos para la presentación de la misma.
- Artículo noveno (9): “*Inobservancia de los requisitos en la presentación*”. En este artículo se establece que se considerará no rendida la cuenta e informes cuando no se presenten dentro del plazo establecido en la normativa, cuando no se cumplan con los requisitos establecidos en los aplicativos SIA Contralorías y SIA Observa, y cuando se presente la información de manera inconsistente o parcial.

Causa

Inadecuada ejecución de los mecanismos de seguimiento y control, que dificultan la detección temprana de errores en la rendición de formatos requeridos para la valoración del cumplimiento de la gestión de la entidad.

Efecto

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad y rendición de cuentas, dejando una brecha de incertidumbre en la información reportada, lo que impacta negativamente en el proceso de control y fiscalización, puesto que dificultan la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, erosionando la confianza y credibilidad frente a los stakeholders

2.- Hallazgo Administrativo. La entidad no cuenta con un procedimiento interno adecuado y ajustado a la norma presupuestal para la presentación, aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente.

Condición.

El Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A al cierre de la vigencia diligenció la información del presupuesto de gastos en la plataforma SIA Contralorías con la información de la columna de pagos y no de compromisos.

Fuente de criterio y criterio.

Artículos 4 y 5 del decreto 115 de 1996, Artículos 14 y 15 del decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto).

Causa.

Incumplimiento de los principios presupuestales de anualidad y universalidad establecidos en los artículos 4 y 5 del decreto 115 de 1996 y en los artículos 14 y 15 del decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto) donde se establece la obligatoriedad de reconocer dentro de la vigencia presupuestal que se ejecuta, tanto la totalidad de los recursos que se recauden como la totalidad de los gastos que se causen o ejecuten, situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir las deficiencias de manera oportuna.

Efecto.

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad, creando incertidumbre frente a la veracidad y pertinencia de información del presupuesto, dificultando la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, lo que puede afectar la toma de decisiones, generando riesgo administrativo y financiero para la entidad.

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativos	2	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado
Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

1. Hallazgo Administrativa
<p>Hallazgo Administrativo, por inobservancia de los requisitos en la presentación de la información en los formatos y la plataforma SIA Contralorías.</p> <p><u>Condición</u></p> <p>Revisada la suficiencia y calidad del contenido de la cuenta consolidada de Aeropuerto Santa Ana S.A., se evidenció inobservancia de los requisitos en la presentación de la información a reportar en los formatos INDI_CDVC, PA_CDVC y MATRIZ_ART, que soportan la información de la entidad en la plataforma SIA CONTRALORÍAS, los cuales fueron rendidos sin contener la información requerida</p> <p><u>Fuente de criterio y criterio</u></p> <p>Resolución Reglamentaria No. 005 de mayo 7 de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Artículo sexto (6): “De la forma de rendir la cuenta”. Este artículo se refiere a la forma de rendir la cuenta y establece los requisitos para la presentación de la misma. ● Artículo noveno (9): “Inobservancia de los requisitos en la presentación”. En este artículo se establece que se considerará no rendida la cuenta e informes

cuando no se presenten dentro del plazo establecido en la normativa, cuando no se cumplan con los requisitos establecidos en los aplicativos SIA Contralorías y SIA Observa, y cuando se presente la información de manera inconsistente o parcial.

Causa

Inadecuada ejecución de los mecanismos de seguimiento y control, que dificultan la detección temprana de errores en la rendición de formatos requeridos para la valoración del cumplimiento de la gestión de la entidad.

Efecto

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad y rendición de cuentas, dejando una brecha de incertidumbre en la información reportada, lo que impacta negativamente en el proceso de control y fiscalización, puesto que dificultan la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, erosionando la confianza y credibilidad frente a los stakeholders

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

1.- Hallazgo Administrativo, por inobservancia de los requisitos en la presentación de la información en los formatos y la plataforma SIA Contralorías.

Los formatos INDI CDVC, PA CDVC y MATRIZART en realidad fueron rendidos en la plataforma SIA CONTRALORÍAS, los cuales no tenían el reporte la información requerida, debido a que, según concepto jurídico, el plan de acción del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A., como establecimiento público del Municipio de Cartago, se desagrega del Plan Municipal, motivo por el cual se encuentra inmerso en este último.

Los mecanismos de seguimiento y control para la rendición están activos, los formatos fueron rendidos sin información, considerando que esta era rendida por el Municipio.

El Plan de acción del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A, para la vigencia 2022, fue aprobado mediante la Resolución No.500.06.002 de 28 de enero de 2022, fue publicado en la pagina WEB de la entidad en la siguiente URL.
<https://www.aerosantaana.gov.co/plan-de-accion-2022/>

El Plan de acción del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A, para la vigencia 2022, se procedió a presentar con la información requerida, reportándola en los formatos INDI_CDVC, PA_CDVC y MATRIZ_ART en la plataforma SIA CONTRALORÍAS, el día de hoy jueves 14 de septiembre de 2023.

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

La entidad cuenta con un PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL el cual contiene Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción planteados en el documento como se puede observar en el siguiente cuadro:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE (Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano)
Fortalecer la Supervisión, Vigilancia y Control	Implementar el Esquema de Vigilancia Estratégica	Racionalización de Trámites
	Fortalecer el Sistema de información misional	Racionalización de Trámites
	Promover la Formalidad en la Prestación del Servicio	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
	Fortalecer Estrategias para la Atención al Ciudadano	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
	Fortalecer la relación con el Supervisado	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
Fortalecimiento de las TI en la Gestión de la Entidad y la información pública	Implementar el modelo de intercambio de información con	Racionalización de Trámites
	Implementar la Estrategia Gobierno en Línea	Racionalización de Trámites
Fortalecer la capacidad de gestión y operativa del capital humano	Rediseño Organizacional	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
Fortalecer los procesos de la Cadena de Valor	Gestión Integrada por Procesos	Mapa de Riesgos de Corrupción Rendición de Cuentas

En la siguiente imagen, tomada de SIA Contralorías, se puede observar que los formatos fueron rendidos sin información:

IMAGEN 1: PA_CDVC

Archivo | C:\Users\Usuario\Downloads\CARTAGO\AEROPUERTO\formato_202212_pa_cdvc.html

AEROPUERTO SANTA ANA S.A.

(1) Objetivo Estratégico	(2) Línea Estratégica	(3) Código Del Programa	(4) Nombre Del Programa	(5) Código Del Proyecto	(6) Nombre Del Proyecto	(7) Número O Fecha Del Proyecto	(8) Actividad	(9) Tipo De Gasto	(10) Indicador Del Producto	(11) Unidad De Medida De La Meta	(12) Meta Programada Del Proyecto	(13) Meta Ejecutada Del Proyecto	(14) Valor Del Proyecto	(15) Valor Ejecutado Del Proyecto	(16) Fecha De Inicio	(17) Fecha De Finalización	(18) Unidad De Medida De La Cobertura Del Proyecto	(19) Cobertura Proyectada
--------------------------	-----------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------------------------	---------------	-------------------	-----------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	-------------------------	-----------------------------------	----------------------	----------------------------	--	---------------------------

Fuente: SIA Contralorías

IMAGEN 2: MATRIZ_ART

Archivo | C:\Users\Usuario\Downloads\CARTAGO\AEROPUERTO\formato_202212_matriz_art.html

AEROPUERTO SANTA ANA S.A.

(1) De 1	(2) Sector	(3) Objetivo	(4) Programa	(5) Subprograma	(6) Código Y Nombre Proyecto	(7) Objetivo Del Proyecto	(8) Fuente Del Proyecto	(9) Valor Del Proyecto	(10) Contrato	(11) Régimen	(12) Valor Contrato	(13) Fecha De Suscripción	(14) Registro Precontractual
----------	------------	--------------	--------------	-----------------	------------------------------	---------------------------	-------------------------	------------------------	---------------	--------------	---------------------	---------------------------	------------------------------

Fuente: SIA Contralorías

Es importante destacar que el municipio de Cartago, también está sujeto a una auditoría en relación con la rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Municipal, pero esto no debe confundirse con su propio Plan Estratégico Institucional (Aeropuerto Santa Ana) y sus líneas estratégicas.

En cuanto a la presentación de la información en la plataforma SIA Contralorías, la cual refiere que la realizó el día **14 de septiembre de 2023**, **no se evidencia el reporte en la fecha mencionada la cual sería 2023.09.14**, lo cual se puede verificar en la siguiente imagen:

ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES (AUDITOR)
AEROPUERTO SANTA ANA S.A.
Contenido del Expediente No. 002100

Documento	Tamaño (KB)	Fecha Creado	Acciones
FORMATO_002112_PA_CDVC01_NOMALSA.JPG	64	2023-01-20 15:54:42	ARCHIVE
FORMATO_002112_PA_CDVC08_NOMALSA.JPG	68	2023-01-20 15:53:55	ARCHIVE
FORMATO_002112_PA_CDVC0WT	2	2023-01-20 21:17:29	ARCHIVE
FORMATO_002112_PA_CDVC0LSS	5	2023-01-20 21:17:29	ARCHIVE
FORMATO_002112_MATRIZART1.HHT	2	2023-02-28 14:38:59	ARCHIVE
FORMATO_002112_MATRIZART1.LSS	5	2023-02-28 14:38:59	ARCHIVE
FORMATO_002112_MATRIZART1_NOMALSA.JPG	62	2023-02-28 14:38:59	ARCHIVE
FORMATO_002112_PA_CDVC.PPT	5	2023-01-28 14:59:07	ARCHIVE
FORMATO_002112_PA_CDVC.LSS	5	2023-01-28 14:59:07	ARCHIVE
FORMATO_002112_PA_CDVC_MGALSA.JPG	66	2023-01-28 14:59:06	ARCHIVE
FORMATO_002112_PA_CDVC.PPT	5	2023-01-28 14:59:09	ARCHIVE
FORMATO_002112_PA_CDVC.LSS	5	2023-01-28 14:59:09	ARCHIVE
FORMATO_002112_PA_CDVC_MGALSA.JPG	62	2023-01-28 14:59:06	ARCHIVE

Professional View | 202301 | 202302 | 202303 | 202304 | 202305 | 202306 | 202307 | 202308 | 202309 | 202310 | 202311 | 202312 | 202401 | 202402 | 202403 | 202404 | 202405 | 202406 | 202407 | 202408 | 202409 | 202410 | 202411 | 202412

Fuente: SIA Contralorías

CONCLUSIÓN:

En vista de lo anterior, la observación se mantiene, y se establece como un hallazgo administrativo en iguales términos y condiciones.

2. Hallazgo Administrativo

Hallazgo Administrativo. *La entidad no cuenta con un procedimiento interno adecuado y ajustado a la norma presupuestal para la presentación, aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente.*

Condición.

El Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A al cierre de la vigencia diligenció la información del presupuesto de gastos en la plataforma SIA Contralorías con la información de la columna de pagos y no de compromisos.

Fuente de criterio y criterio.

Artículos 4 y 5 del decreto 115 de 1996, Artículos 14 y 15 del decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto).

Causa.

Incumplimiento de los principios presupuestales de anualidad y universalidad establecidos en los artículos 4 y 5 del decreto 115 de 1996 y en los artículos 14 y 15 del decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto) donde se establece la obligatoriedad de reconocer dentro de la vigencia presupuestal que se ejecuta, tanto la totalidad de los recursos que se recauden como la totalidad de los gastos que se causen o ejecuten, situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir las deficiencias de manera oportuna.

Efecto.

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad, creando incertidumbre frente a la veracidad y pertinencia de información del presupuesto, dificultando la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de

los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, lo que puede afectar la toma de decisiones, generando riesgo administrativo y financiero para la entidad.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

El Aeropuerto si cuenta con un procedimiento interno adecuado y ajustado a la norma para el proceso presupuestal, lo cual permite cumplir con los principios de anualidad y universalidad, entre otros, establecidos en los decretos 111 y 115 de 1996 y cumplimiento con el acuerdo municipal 030 de diciembre del 2018.

El proceso presupuestal que se desarrolla en el Aeropuerto es objeto de seguimiento y control, lo que permite en un alto grado advertir deficiencias.

La diferencia presentada en el saldo de la ejecución del presupuesto de gastos, reportada en la plataforma SIA Contraloría con respecto a la presentada en el CUIPO por el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, se generó debido a un aspecto de transcripción del valor, por un lapsus al diligenciar el valor de los pagos y no el de los compromisos.

En el informe preliminar elaborado por la Contraloría, se evidencia la verificación de que la información reportada en SIA Contraloría, coincide con la reportada en el CUIPO por medio del CHIP.

Este error es de forma y no de fondo, debido a que la diferencia no afecta la materialidad de la información y tampoco genera lesividad. La totalidad de los recursos recaudados y los gastos ejecutados, se reconocieron en la vigencia presupuestal.

En conclusión, teniendo en cuenta lo expuesto con anterioridad, solicito comedidamente, se considere eliminar las causas de las observaciones en la elaboración del informe final, por los argumentos planteados y acciones emprendidas por el Aeropuerto, y que la entidad no requiere diseñar un plan de mejoramiento, debido a que las deficiencias comunicadas han sido aclaradas y solucionadas.

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

Luego de analizar la respuesta de la entidad, el equipo auditor concluye que, de acuerdo a los criterios normativos, las causas y efectos identificados, así como la respuesta y argumentación presentada por la entidad Aeropuerto Santa Ana de Cartago, se concluye lo siguiente:

En ningún momento en el informe preliminar elaborado por la Contraloría, se indica que la información reportada en SIA Contraloría, coincide con la reportada en el CUIPO por medio del CHIP, está manifestando es que la información reportada en CHIP, COINCIDE con la información de la EJECUCIÓN PRESUPUESTAL de la entidad para la vigencia 2022, y que la validación de la información en la ejecución presupuestal de la entidad, igualmente permitió determinar que efectivamente la información reportada en SIA Contralorías correspondía a los valores de la columna de pagos y no a la columna de compromisos, situación que en el momento de la visita del equipo auditor fue confirmada por los funcionarios de la entidad. Situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir las deficiencias de manera oportuna, Incumpliendo como ya se indicó los principios presupuestales de anualidad y universalidad establecidos en los artículos 4 y 5 del decreto 115 de 1996 y en los artículos 14 y 15 del decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto) donde se establece la obligatoriedad de reconocer dentro de la vigencia presupuestal que se ejecuta, tanto la totalidad de los recursos que se recauden como la totalidad de los gastos que se causen o ejecuten.

En vista de lo anterior, la observación se mantiene, y se establece como un hallazgo administrativo en iguales términos y condiciones.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron Beneficios